

# BEYOUTIFUL & HEALTH S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEYOUTIFUL & HEALTH S.A. CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del vigésimo octavo día del mes de junio del año dos mil veinte en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía BEYOUTIFUL & HEALTH S.A., contando con la asistencia de las siguientes accionistas: Lucía Isabel Jácome Cabrera, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad; y, Elvira Jazmín Armijo Villamar, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad. También se encuentra presente la abogada Viviana Armijo Villamar, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, y distribución de los beneficios sociales. Ante la ausencia del Presidente de la sesión y por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión Lucía Isabel Jácome Cabrera, y actúa como Secretaria la abogada Viviana Armijo Villamar, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados

Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; dejando constancia expresa que no existen beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y treinta minutos.



Lucia Isabel Jácome Cabrera  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN**

*Viviana Armiño Villamar*  
Abg. Viviana Armiño Villamar  
**SECRETARIA DE LA SESIÓN**

*Elvira Jazmin Armiño Villamar*  
Elvira Jazmin Armiño Villamar  
**Accionista**

  
Lucía Isabel Jácome Cabrera  
**Accionista**